

Un recurso a preservar

El Parlamento Vasco aprobará en próximas fechas la Ley de Aguas, una asignatura pendiente desde que hace 12 años el Estado transfiriera a la CAPV la competencia de obras hidráulicas. Esta ley impulsada por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco va a permitir que nuestro país disponga de la legislación más progresista que jamás ha habido en materia de agua, además de que significa dar un paso adelante en la apuesta del Ejecutivo por el desarrollo sostenible.

La nueva normativa parte de una premisa que dirige todo su articulado: el agua es un recurso natural fundamental cuyo aprovechamiento debe estar acompañado de medidas que garanticen su preservación. No estamos ante un recurso ilimitado, por lo que su consumo tiene que ser obligatoriamente racional; de lo contrario, los daños podrían ser irreparables. A fin de garantizar una correcta gestión y planificación de los recursos hídricos, la ley contempla la creación de la Agencia Vasca del Agua. Su papel es básico porque en ella se van a centralizar todas las competencias que hasta ahora han estado repartidas entre el Gobierno Vasco y las diputaciones forales, lo cual ha de traer una mayor y mejor coordinación entre los distintos territorios.

Con esta nueva ley Euskadi se suma a los países europeos que ya están aplicando en sus respectivas legislaciones los principios de la Directiva Marco comunitaria del Agua, que será obligatoria cuando entre en vigor en 2010. El Gobierno Vasco hace suya la filosofía que inspira esta directiva: el agua es un recurso natural limitado y sus consumidores deben pagar todos sus costes. También de ahí la necesidad de instaurar un canon ecológico que compense económicamente los costes ambientales que supone la extracción del agua. Que hasta ahora haya habido quienes han disfrutado de este recurso de forma casi gratuita por falta de control en el consumo en ningún modo invalida la necesidad de este nuevo canon, y menos aún cuando la ley prevé bonificaciones de hasta el 90% para quienes hagan un consumo racional.

Nekane Altzelai, parlamentaria de Eusko Alkartasuna

Marzo 2006